

LA UNION REPUBLICANA

Díario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
Año IV Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2,50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirigiría... Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 1, BAJO
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 949

SAGASTA IMPOSIBLE

La verdad es que dás asco odiarse de Sagasta.

Y, sin embargo, no hay que perder de vista a ese facineroso de la política, porque hasta que se muera ha de estar reviviéndolo todo e influyendo en todo, puesta siempre la mira en el interés personal y en el de su comedor, uno de los centros más pestilenciales de España.

Ya sabemos que la opinión le abomina desde que le vi haciendo traición a España y entregándola a los Estados Unidos.

Ya sabemos que su propio partido lo detesta, hasta el punto de que uno de sus correligionarios ha dicho: «Será preciso asesinar a Sagasta por suscripción nacional».

Pero aun se le oye, aún se le atiende, aún influye en altas regiones y se cree en sus presagios.

Está es una de las mayores vergüenzas porque pasamos. En ningún país del mundo ha ocurrido jamás que un jefe de gobierno que pierde la mitad del territorio, vuelva a la vida política, no ya para figurar en ella en un último modestísimo lugar, sino para ser un factor importante, para prestar su apoyo a los gobernantes y ser solicitado por ellos como poderosa ayuda.

Perdió Sagasta á D. Isabel, conspirando contra ella; perdió al general Prim, torciendo la revolución en sentido repressivo contra los republicanos; perdió á don Amadeo, disolviendo el gran partido que lo sostenía; perdió á la República, conspirando con París primero y dando mandos á los alfonsinos después; perdió á don Alfonso, consintiendo y aplaudiendo cosas que no soportaba ni consentía Cánovas; perdió a España entera, con sus órdenes de salida á los barcos y su orden de rendición á los Ejércitos.

Veinte años lleva en esa tarea de perderlo todo y es posible que todavía pierda algo más en el corto tiempo que le aguarda de vida.

Se ha quedado solo. Se le fueron Gamazo y Lopez Dominguez. A punto está de irse Morat, y sin embargo, él se basta para sostener á todo trance al gobierno actual, no por su influencia en la opinión y en el Parlamento, sino por sus perdidos consejos en Palacio.

Ahora no piensa en otra cosa que en que Silvela tenga un presupuesto y le deje la cuestión de Hacienda arreglada, importándose poco la forma y modo de realizar ese milagro.

Si para ello fuese preciso pasar por encima de los cadáveres de todos los contribuyentes, Sagasta no vacilaría en tomar el poder a condición de que se le permitiese merodear en los bolsillos de los muertos en el campo de batalla.

Mala gente es la que gobierna, pero, son ángeles al lado de Sagasta y su corte celestial. Cuando Silvela caiga y le sustituya Sagasta, habrá que emigrar de España.

Difícil es unir á los políticos españoles de todos los partidos en una empresa gloriosa en favor de la Patria; tememos predicar en vano, y que se pasen el verano entero cantando como la cigarrilla sin hacer nada de provecho.

No se decidirán á una acción provechosa á España, realizada por amor á España.

Pero confiamos mucho en que han de unirse no pocos hombres políticos por odio á Sagasta.

Tal vez este hombre que nunca prestó servicio ninguno á su país, en sus últimos tiempos lo preste y grande, concitando en contra suya á toda la nación.

Ir hoy contra Sagasta es ponerse de parte de la justicia, del derecho, de la libertad y de la Patria.

Una Liga contra Sagasta sería hoy la empresa más popular y patriótica. Sería la misión de esa Liga castigar sus antiguos crímenes y cortar los que aun puede cometer, alejándolo para siempre de la política.

¿Y hay quien todavía piensa en que Sagasta sea el jefe de una concentración liberal, capaz de sustituir á la concentración conservadora?

Si eso ocurriese, si el hombre del tratado de París volviese al poder, considerarfamos para siempre perdida la esperanza de una rehabilitación del pueblo español.

(De *El País*.)

Falma de Mallorca, MIÉRCOLES 26 Julio de 1899

Carta abierta

Al Presbítero D. Miguel Gayá Bauzá

Continuación

«En primer lugar—dice el Sr. Gayá, el del puñado de oro,—me felicitó por poder presentar autoridad tan grande como la del Santo Pontífice Pío IX. El, con fecha 19 de Septiembre del año 1862, en carta que suscribió.... a Víctor Manuel, dice: «Es doctrina de la Iglesia católica que el Sacramento del Matrimonio no es una cualidad accidental agregada al contrato, sino esencial al mismo matrimonio, y que por lo tanto la unión conyugal entre cristianos no es legítima sino en el Matrimonio-Sacramento, fuera del cual no hay más que un puro concubinato».

Quién tal dijo, y el que tal teoría defiende, como igualmente el que sostiene que «todos los hombres, sean válidamente bautizados ó no, están obligados a contraer matrimonio en el modo y forma que señala la Santa Romana Iglesia....» incurren en esas extravagantes insolencias, porque prefieren la autoridad de tales ó cuales nombres, á la suprema autoridad de las Sagradas Escrituras, ó sea la palabra revelada por Dios á sus apóstoles.

El matrimonio no pertenece al poder espiritual, sino al poder temporal. En el Evangelio de San Mateo, capítulo 23, vemos que los Saduceos, interrogando á Jesús le dijeron: «Maestro, Moisés dijo: Si alguno muriese sin hijos, su hermano se casará con su mujer y despertará siembra á su hermano.

Fueron, pues, entre nosotros siete hermanos: y el primero tomó mujer y murió, y no teniendo generación, dejó su mujer á su hermano.

De la misma manera también el segundo, y el tercero, hasta los siete, y después de todos murió también la mujer. En la resurrección pues, ¿de cuál de los siete será ella mujer? porque todos la tuvieron.

Entonces, respondiendo Jesús les dijo: Erráis IGNORANDO LAS ESCRITURAS y la potencia de Dios.

Porque en la resurrección, ni los hombres tomarán mujeres ni las mujeres maridos; mas son como los ángeles de Dios en el cielo.

Dejando, pues, aparte lo que con tanta autoridad dice Dios por conducto del evangelista Mateo, pasemos, Sr. Gayá, á esa autoridad que, según V., es tan grande.

Me referiré a Pío IX, queridísimo D. Miguel.

«Conoció V., Sr. Gayá, á Pío IX? Sí? pues buen provecho le haga. Si no le conoció se halla en igual caso que el que estas líneas suscribe. Mas, como, según V. dice, el tal Pío IX es una autoridad tan grande, procuremos acudir á una persona que cual Delatre, abogado y diputado por el Sena, sepa decirnos quien fué Pío IX.

Delatre, ante el Tribunal de Montpellier dijo que el mismísimo Pío IX—in cuya autoridad usted se apoya para sostener que el matrimonio civil es un TORPE Y ABOMINABLE concubinato,—que ese tan grande *infatible*, tuvo TRECE QUERIDAS horror y que es lo que dice ese demonio de Delatre; esto es que es un abominable concubinato. Mas, para que no pueda cabernos duda pasare a nombrarle las indicadas queridas, las que por su orden son como siguen y que copio literalmente de *El Huracan* correspondiente al día 16 de Junio de 1892.

Dice así:

1.^a Teresa-Isabel, su hermana, deshonrada por él en su juventud. Esta desgraciada, perdida la vergüenza, fué a parar á una casa de prostitución de Nápoles.

2.^a La esposa de un Comandante fiscal de provincia.

3.^a La señorita Morandi, su hermana de leche, que casó con el cantante Ambrogi, elevado á la dignidad de obispo cuando Pío IX fué Papa.

4.^a Lena, hija de un mercader de Senigaglia, que después fué esposa de un coronel.

5.^a La princesa Elena Albini, más tarde duquesa de Litta.

6.^a y 7.^a Las dos hermanas Simonelli, penitentes suyas cuando fué en misión á su ciudad natal.

8.^a La señorita Ferreti, que después se hizo monja en el monasterio de Gubbio.

9.^a Felicita, abadesa de Jognano, con quien sostuvo relaciones que traspasaron las convenciones de la edad y de la honra.

10.^a D.^a Clara Colonna, esposa de Vicenzo Colonna era la que subvendía á sus necesidades; ella fué la que pagó los gastos de su elevación al cardenalato, ó sean más de treinta mil francos.

11.^a La condesa Galetti.

12.^a Teresa Giraud, antigua criada de una princesa, que supo hacerse casar primero con un rico inglés, M. Bolwett, y después con el encargado de negocios del rey de Baviera, el Conde Spour. La intrigante Condesa de Spour fué, de las queridas del papa, la que más le dominó. Una huida de los amantes ha quedado escrita en las páginas de la historia: la huida de Gaeta, en la que Pío IX, entonces papa, disfrazado de criado viajaba en coche con la Condesa. Levando sobre sus rodillas la criatura de esta. Consigna este hecho un telegrama oficial del Cónsul napolitano de Civita-Vesia, fechado en 25 de Noviembre de 1849.

13.^a La hermosa Pamela, hija del dueño de la fonda del Jardín, en Greta, la cual dejó á Su Santidad *desagradables recuerdos*.

Y no crea V., Sr. Gayá, que fuése Pío IX el único que viviera en una charca helionda de la más grosera *inmoraltad*, encaminada á emponzar las familias, á corromper las almas, á frustrar la redención hecha por Jesucristo y á perturbar al mundo entero, precipitando millones de almas en el *infierno*.

El papa Juan XI era hijo del papa Sergio IV y su CONCUBINA Marozia. El papa Juan XII fué un digno antecesor de Pío IX. El primero de estos dos fué entronizado á los 17 años y asesinado siete años después por un MARIDO OFENDIDO.

Por último, Sr. Gayá, y dispense la alteración en el orden, V. se enfurece—cosa que no sienta bien en un presbítero como V.—y dice, refiriéndose al matrimonio civil. «Por mas que la ley lo autorice, esa ley es inicua, injusta, anticristiana, antisocial y veneno de torpezas é inmoralidades. Podrá el poder civil imponerla por la fuerza bruta; podrá, para que la aceptemos, acribillarnos á balazos; podrá nuestro ser quedado reducido á cenizas en las hogueras; sin embargo, nuestras reunidas ó aventadas cenizas dirán, pese á los gobernantes que la autorizaron, que ella es un baldón para el Código en que rige y un baldón para el que se case con ella.»

Señor Gayá! Señor Gayá! y esta es la humildad, mansedumbre y el respeto á las leyes que los clérigos cual V. tienen? Si así es, dispúsemese V., Sr. Gayá, que le diga que V. y los que cual V. dicen, distan mucho y muchísimo de la conducta seguida por aquel que dijo: «si tu enemigo te hiriere en la mejilla izquierda, vuelvele también la otra». (Continuación)

Además, tenga entendido que el poder civil no impone la ley del matrimonio civil por la fuerza bruta, sino que hace uso de ella quien quiere. El poder civil no ha cometido la vileza de los Torquemadas que imponían la *unidad de la fe*, teniendo por Juez á los inquisidores y al verdugo por juez.

BERNARDO PALMER Y SASTRE.

(Se continuará)

DISCURSO

pronunciado por D. Francisco Pi y Mariano en la sesión del Congreso del dia 10 de Julio.

(Continuación)

La federación es el sistema más lógico y á la vez más flexible. Hoy mismo lo adoptan naciones unitariamente regidas. Federalmente se está constituyendo Bolivia y federalmente se han organizado ahora las islas de la Australasia. Larga ha sido en esas islas la gestación; pero al fin se ha terminado por medio de plebiscitos.

Es cierto que aquí ha dado el Gobierno pasos hacia el regionalismo. El ministro de Gracia y Justicia se ha limitado á poner en ejecución los artículos 5.^a y 6.^a de la ley de bases para el Código civil. Estaba prescrito que después de publicado el Código se fijase en apéndices las instituciones forales que conviniesen conservar. No podía esto hacerse sin previo informe de las Diputaciones

de provincia y de los colegios de abogados, ni sin que previamente se oyera á la Comisión general de codificación. El ministro, al intento, ha nombrado en cada una de las regiones aforadas una Comisión especial que determine cuáles son esas instituciones.

¡Es esto marchar hacia el regionalismo!

El ministro, con estricta sujeción á lo prescrito, mantiene el *status quo*, no hace sino recoger en más ó menos corto número de páginas leyes espaciadas por abultados Códigos. Se habría dado un paso hacia el regionalismo si se hubiera facultado á esas Comisiones, no sólo para recoger las leyes forales, sino también para corregirlas, derogarlas y suplirlas por otras más acordadas á las últimas evoluciones de la idea de justicia, y no se hubiese debido someter esos apéndices á la aprobación de las Cortes.

Otra reforma hay en proyecto, que parece más encaminada al regionalismo. Asegúrate que hay la idea de un concierto económico con la Diputación provincial de Barcelona ó con las de toda Cataluña. Ignoramos si es cierto, futerrogado sobre este punto el Ministro de la Guerra, no se dignó contestar ni siquiera con un movimiento de cabeza.

El pensamiento nació de la Diputación de Barcelona, que tiene presentada á las Cortes una solicitud para que se le confie el repartimiento, la cobranza y la intervención de las contribuciones directas. Aun cuando esto se hiciera para toda Cataluña, tampoco realizaría en lo económico el regionalismo. Se lo realizaría si se dijese á Cataluña: «El Estado te señalará la cuota que, según tu población y riqueza te corresponde; tú podrás realizarla á par de tus ingresos por los tributos que te parezcan de más fácil cobranza, menos gravosos para los contribuyentes y menos perjudiciales para el desarrollo de tu agricultura y tus artes.»

No siendo esta la concesión, cou otorgarle los que pide podría sólo Cataluña corregir los abusos del Estado y hacer más justos y equitativos los repartos. Ya el año 1810, en las Cortes de Cádiz, se pidió para las provincias lo que hoy para la de Barcelona ó Cataluña se pide; lo rechazaron las Cortes, limitándose á dar á las provincias intervención en las operaciones del Fisco.

Se anda aquí con mucho miedo en conceder libertades: la libertad asusta siempre á nuestros gobernantes. No tienen confianza en los pueblos: los quieren siempre bajo su tutela, como si no necesitara de tutor el Estado.

Basta ya de federalismo y regionalismo. Examinemos ahora, aunque ligeramente, la conducta del Gobierno. El Gobierno, al constituirse, despidió grades esperanzas. Resonaban entonces en toda la Península las resoluciones de las Asambleas de Zaragoza, y se creyó que venía á realizarlas. Se lo creyó tanto más, cuanto que el mismo día en que aparecieron sus nombres en la *Gaceta*, se publicó un decreto por el que dictatorialmente se suprimió para en adelante las cesantías de los ministros. Aun siendo pobre y miseraria esta medida, puesto que por de pronto no producía beneficio alguno al Tesoro, arrancó generales aplausos, no porque se la considerase buena ni mala, sino porque se la creyó principio de una serie de radicales reformas. No las hizo el Gobierno, y como era natural, decayó en el concepto público. ¡Qué fácil le habría sido entonces arrogarse una dictadura económica! Con que júbilo no le habría aclamado el pueblo si le hubiese visto suprimir con valentía organismos inútiles y barrer de las oficinas tanta gente como cobrara sin el menor trabajo! Se habría afirmado por mucho tiempo en el poder que tanto codició.

La decepción fué mayor cuando el Gobierno presentó aquí los presupuestos. Se creyó también que vendrían establecidos sobre nuevas bases, y encaminados, más aún que á nivelarlos, sidá proporcionar medios de satisfacer las pretensiones populares. Hallábase éstas reducidas á que se generalizase la enseñanza, se fomentase la agricultura y la industria, se facilitara la exportación en lo que aquí sobrase y la importación de lo que aquí necesitásemos. ¡Cuál no ha sido el desencanto al verlos calcados sobre los presupuestos anteriores: en muchas secciones con iguales cifras y en otras aumentado el importe de los gastos! No hay en ellos nada que permita traslucir para los negocios nueva dirección ni nuevo mundo.

Presuponia todo el mundo que había de tener aumento la sección de la deuda, ya que se debía liquidar las de las guerras; pero se esperaba que por lo menos las reducciones de los demás gastos

compensarán ese aumento. No hay nada de esto. Se deja la Administración como está, embrollada confusa, apta tan sólo para hacer difícil la marcha de los negocios, desesperar á los que traten con el Estado y armarle á lo mejor insidios para perderle y llevarle á la ruina.

Ya que no quisiera de pronto suprimir organismos, no debía, por lo menos, reducir los sueldos, empezando por el rey y acabando por los agentes de la Administración pública que cobran más de 1.000 pesetas?

Del presupuesto de la casa real han hablado aquí oradores de todos los partidos: todos han convenido en que es indispensable rebajarlo. ¿Cómo no, si en una nación pobre como la nuestra damos al rey y su familia nada menos que 10 millones de pesetas? Sólo las preocupaciones monárquicas pueden hacer que se continúe pagando esta enorme suma. Volved la vista á Francia. Es una nación grande, una de las más ricas de Europa, y da al jefe del Estado 600.000 francos de sueldo, 600.000 para gastos; en junio, 1.200.000 francos. Ved á los Estados Unidos que cuentan 75 millones de habitantes, nadan en oro y tienen derramados por todo el haz de la tierra sus productos; dan al Presidente de la República 250.000 pesetas, al vicepresidente 8.000 duros. En Méjico, el sueldo del presidente y sus ministros no llega á 500.000 pesetas. En Suiza, los vocales del Consejo federal cobran 12.400 pesetas; el presidente, 12.700; lo que gana aquí cualquiera de nuestros directores. Valen menos que nuestros reyes esos hombres eminentes? No tiene justificación alguna ese derroche de 10 millones de pesetas.

Sección de los concienciosos. (*Se continúa*)

La matanza de los frailes

Por cumplimiento (de cumplir y mentir) inserta «El Correo Español», á la cabeza de su número de anoche, unas cuantas albaracas de cajón sobre esta fecha histórica de 17 de Julio de 1834.

Muy bien. El colega tiene muchos suscriptores frailes y fraileños á quienes le conviene tener contentos, aunque se disgustan sus abusados del clero secular, que son muchos monos y gran parte no lectores, sino suscritos por compromiso.

Muy bien, repetimos; pero hay el inconveniente de que nadie cree ya aquí en esas cosas, y además saben todos qué en el número de esos iniciados en el secreto están los que las escriben.

Tan seguros estamos de que en la redacción de «El Correo», como donde quiera que se reúna gente de alguna cultura, carlistas incluse, les revientan los frailes tanto como nosotros, que a postámos doble contra sencillo á que les tendría sin cuidado una segunda expulsión, porque al que más y al que menos le repugna su absurdo «gusto» y por nada del mundo quisiera someterse ni verá su familia sometida á su aplastante «jugo».

Una cosa es predicar y otra dar trigo.

Si en la casa de Carralbo, de Melia, de Eneas o de Hernández, se metiera un frailecito queriendo mangonear todo, cazar á las chicas ó meterlas mojas, y dirigir a los chicos, no dejándolos moverse, y tener dominio á la señora, siempre en la iglesia y á disposición del fraile, no vacilará en afirmar que maldecían hasta de la madre del que inventó los moncales y de la primera pupila que les dieron.

Y si como sucedió a muchos anteriores, no pocos sucede ahora, los frailes les arrebataran á dichos señores la herencia de su madre, ó de su tía, ó de su abuelo, ó la que se creyeran con derecho ellos y sus hijos; no maldecir, pedir una taca y salir por esas calles en busca de frailes para mechárlas, es lo que harían esos que escriben tranquilos cumpliendo enojosos deberes del oficio, esas vulgaridades poco serias.

No hay miedo que entren mucho los frailes en casa de los redactores de «El Correo Español», que viven y piensan como unos caballeros particulares, á la moderna, poco dispuestos á que ningún Cogulla, se toñe su chocolate y mire de reojo á las niñas de la casa, que es más que nena.

Nosotros recordamos de cierto director de un periódico lecanda, que habiendo reñido rudas batallas en pró de los jesuitas, se vino de pronto tratándolos desabridamente. No había de tratar, si acaban de embaucaré á una vieja tía suya, calzándose la herencia que él esperaba año tras año como único pan que dejar á sus hijos?

Si este señor fuera Villalobos, á otro, en «El Correo Español» lo sabrán.

Tan aborrecibles son los frailes, que ellos mismos deseaban la exclaustración. Gran número de los necieron á las sectas masónicas; casi ninguno quiso expatriarse para continuar la vida de su orden en país extranjero, donde recibían á todos los profesores, pero, ique si queríes! Y cuando en estos últimos años volvieron, aún quedaban muchos de aquel tiempo, pero contadísimos fueron los que regresaron en su Orden.

Además que es orgullosero, en el sentido de que cuando llegue á Palma el ilustre general Wyler, la Corporación no le regateará la bienvenida, como ya lo hizo en cierta ocasión que da vergüenza recordar.

—No me cojerán otra vez, les otros decirán enredo, no hace dos veces esa locura, —no béis en idem.

Un año, tal día como ayer, había convocado un carmelita descalzo, por cierto muy buen sacerdote, en casa de otro del clero secular, y en compañía de varios curas más. A los posteriores se dijeron éstos:

—Brinde usted por sus frailes, que tal día como hoy...

—Pues bien merecido lo tenían, dijo el carmelita si todos eran como los de mi convento, brindo, pues, porque si vuelven los apólen otra vez... (Grandes risas, aplausos). Presentámonos la escena.

—Oh diferencia entre la vida íntima y la oficial del periodismo!

Un ruego. Dijo obocado ya «El Correo Español» en su «record» fraileño, dice que «El País» acusó á los frailes de haber envenenado a Castelar y a Carvajal.

—Tendrá la bondad el colega de expresar el número en que tal cosa hemos dicho, y copiar el texto? Porque si no lo hace, saremos nosotros los que le acusaremos de algo muy grave.

Defender de oficio á la frailetería, pise, calumnian á los colegas, francamente, es ya fatal.

(Continuado en la otra página)

—(De «El País».)

Se lee varios dictámenes de la Comisión de Obras, siendo aprobados.

S. lee una proposición de varios señores Concejales para que se autorice al alcalde para firmar la escritura de adquisición de terreno perteneciente al Sr. Mir, que éste cede gratuitamente, para camino que conduce á la Bonanova. Se aprueba.

S. da lectura á una proposición de los señores Lladó y Compañy respectiva al nombramiento y separación de los guardias municipales, ya que diariamente se leen en la prensa quejas sobre la deficiencia del servicio de policía urbana. Otras consideraciones se exponen para demostrar la conveniencia de reorganizar la guardia municipal. El número de guardias se dividirá en tres secciones: la primera desde las seis de la mañana á las doce; la segunda hasta las seis y la tercera hasta las doce en que comienzan los serenos, volviendo después la primera. No todos los 70 guardias prestan servicio en la actualidad; de ellos, por término medio solo acuden 63. Se suprime los Ministeriales y las pensiones de retiro. Los guardias de 1.^a cobrarán 810 pesetas, y los de 2.^a 710. Resulta una economía de 4.900 pesetas.

Llamado el proyecto, el Sr. Lladó lo apoya demostrando que se obtiene economía y aumento de 35 guardias. Se aprueba que el proyecto pase á la Comisión de policía, ampliéndose con los Sres. Concejales que lo deseen.

Se lee otra proposición para que varias habitaciones del ayuntamiento se destinen para reunir las Comisiones permanentes.

El Sr. Lladó propone que pase á la Comisión de gobierno interior.

El Sr. García Orell propone que en vista de la urgencia y hasta que se apruebe el proyecto, se destinen una ó dos habitaciones para que los Concejales se reúnan.

Contesta el Sr. Lladó que no nírá el gusto de poner á disposición de los Concejales las habitaciones necesarias.

S. lee una proposición para que se modifiquen las condiciones que ahora existen para los permisos de obras, por ser excesivos los derechos y odiosos los medios para cobrarlos.

E Sr. Pomar apoya la proposición de los vecinos y si la Comisión que ha de informar crea sea necesario la formación de una tarifa estándar para presentarla en tiempo oportuno.

El Sr. Lladó propone, y se acuerda, que si es posible resolver este asunto en la próxima sesión se haga así, y en caso contrario en la otra.

Se acuerda que el ingeniero municipal gire una visita á la fuente de la villa.

El Sr. Lladó manifiesta que el Sr. García Orell dará ciertas explicaciones sobre la reparación de algunas pueras que dan acceso á la población.

El Sr. García Orell propone que para efectuar la obra de recomposición de las puertas Pintada y San Antonio en un plazo breve y no interrumpir el tránsito, sería preciso que se trabajase por la noche, empleándose los adoquines con arena, como se efectúa en otras capitales de España. Para el alumbrado propone se adquieran dos aparatos alimentados con aceite y de intensidad de 500 bujías, cuyo precio de cada uno importará 400 pesetas.

El Sr. Font hace una observación sobre la calidad del empedrado.

El alcalde dice que aun siendo autor del proyecto de reorganización de la guardia, admitirá enmiendas.

El Sr. García Orell se adhiere á lo propuesto por el Sr. Font para que el ayuntamiento celebre la llegada de Don Damián Iseni, hijo ilustre de Mallorca, ya que la verdadera aristocracia es la que consigue, por su esfuerzo e inteligencia, colocarse á envidiable altura.

Los hijos ilustres de Mallorca son acreedores á que el Ayuntamiento los distinga, especialmente

rectifica el Sr. Martí diciendo que solo deseaba decir dos palabras, esperando que las energías de la fracción gamonista podrían ejercitarse cuando se tratase en el Consistorio de la situación económica del ayuntamiento.

Se lee un dictámen de la Comisión de Hacienda referente al alumbrado eléctrico, exponiendo la necesidad de que la Corporación apoye la proposición para que en un breve plazo cuente Palma con esta importante mejora. Se aprueba el dictámen.

Se reproducen dos cuentas que quedaron pendientes en la sesión anterior, relativas á suministros para la guardia municipal.

El Sr. Company dice que no procede su aprobación por que se refieren al mes de junio y aquí deben aprobarse las del mes de junio.

El Sr. Pomar propone que se suprime los caballos de la guardia montada cuya manutención cuesta 3.000 pesetas y en cambio se destina menos cautela para los pobres habitantes. Con la venta de los caballos podrían adquirirse bicicletas.

El Sr. Font dice que la cuenta que se discute se refiere al mes de junio aun que en la Comisión se presentase el 7 ó el 8 de julio. Por lo tanto opina que debe aprobarse. Queda terminado el incidente después de rectificar el Sr. Company.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de Obras, siendo aprobados.

S. lee una proposición de varios señores Concejales para que se autorice al alcalde para firmar la escritura de adquisición de terreno perteneciente al Sr. Mir, que éste cede gratuitamente, para camino que conduce á la Bonanova. Se aprueba.

S. da lectura á una proposición de los señores Lladó y Compañy respectiva al nombramiento y separación de los guardias municipales ya que diariamente se leen en la prensa quejas sobre la deficiencia del servicio de policía urbana. Otras consideraciones se exponen para demostrar la conveniencia de reorganizar la guardia municipal. El número de guardias se dividirá en tres secciones: la primera desde las seis de la mañana á las doce; la segunda hasta las seis y la tercera hasta las doce en que comienzan los serenos, volviendo después la primera. No todos los 70 guardias prestan servicio en la actualidad; de ellos, por término medio solo acuden 63. Se suprime los Ministeriales y las pensiones de retiro. Los guardias de 1.^a cobrarán 810 pesetas, y los de 2.^a 710. Resulta una economía de 4.900 pesetas.

Llamado el proyecto, el Sr. Lladó lo apoya demostrando que se obtiene economía y aumento de 35 guardias. Se aprueba que el proyecto pase á la Comisión de policía, ampliéndose con los Sres. Concejales que lo deseen.

Se lee otra proposición para que varias habitaciones del ayuntamiento se destinan para reunir las Comisiones permanentes.

El Sr. Lladó propone que pase á la Comisión de gobierno interior.

El Sr. García Orell propone que en vista de la urgencia y hasta que se apruebe el proyecto, se destinen una ó dos habitaciones para que los Concejales se reúnan.

Contesta el Sr. Lladó que no nírá el gusto de poner á disposición de los Concejales las habitaciones necesarias.

S. lee una proposición para que se modifiquen las condiciones que ahora existen para los permisos de obras, por ser excesivos los derechos y odiosos los medios para cobrarlos.

El Sr. Pomar apoya la proposición de los vecinos y si la Comisión que ha de informar crea sea necesario la formación de una tarifa estándar para presentarla en tiempo oportuno.

El Sr. Lladó propone, y se acuerda, que si es posible resolver este asunto en la próxima sesión se haga así, y en caso contrario en la otra.

Se acuerda que el ingeniero municipal gire una visita á la fuente de la villa.

El Sr. Lladó manifiesta que el Sr. García Orell dará ciertas explicaciones sobre la reparación de algunas pueras que dan acceso á la población.

El Sr. García Orell propone que para efectuar la obra de recomposición de las puertas Pintada y San Antonio en un plazo breve y no interrumpir el tránsito, sería preciso que se trabajase por la noche, empleándose los adoquines con arena, como se efectúa en otras capitales de España. Para el alumbrado propone se adquieran dos aparatos alimentados con aceite y de intensidad de 500 bujías, cuyo precio de cada uno importará 400 pesetas.

El Sr. Font hace una observación sobre la calidad del empedrado.

El alcalde dice que aun siendo autor del proyecto de reorganización de la guardia, admitirá enmiendas.

El Sr. García Orell se adhiere á lo propuesto por el Sr. Font para que el ayuntamiento celebre la llegada de Don Damián Iseni, hijo ilustre de Mallorca, ya que la verdadera aristocracia es la que consigue, por su esfuerzo e inteligencia, colocarse á envidiable altura.

Los hijos ilustres de Mallorca son acreedores á que el Ayuntamiento los distinga, especialmente

ratado que cuando llegó á Palma el ilustre general Wyler, la Corporación no le regateó la bienvenida, como ya lo hizo en cierta ocasión que da vergüenza recordar.

Acordóse dirigir al Sr. Isern una comunicación en el sentido propuesto.

El Sr. Martí propone que el Consistorio ratifique un acuerdo anterior, adhiriéndose á las gestiones de la Cámara de Comercio contra los presupuestos. Propone que se haga presente al Sr. Prieto y Cañal, diputado por Baleares, la satisfacción que en Mallorca ha causado la campaña sostenida en las Cortes para obtener reducción en el contingente del Ejército y de los gastos.

Dice el Sr. Font que sin rebajar en lo más mínimo el mérito contraido por el Sr. Prieto de quien es amigo particular, cree es prematuro lo propuesto por el Sr. Martí por que aún no se han aprobado los presupuestos.

Rectifica el Sr. Martí para manifestar que la actitud gallarda del Sr. Prieto y las gestiones por él practicadas, no amenguan en nada su mérito aún que no se aprueben los presupuestos. Es preciso que el pueblo sepa la manera como en las Cortes defienden sus intereses los diputados republicanos.

(En el público voces de bien, muy bien).

Se aprueba la primera parte d lo propuesto por el Sr. Martí.

S. levanta la sesión á las nueve y media de la noche.

Noticias locales

En el Banco de España

Sabemos que se ha reunido el Consejo de esta Sucursal, acordando conseguir el fondo pesante quejante por el fallecimiento del Ilustre Sr. Director D. Carlos Gomis y Mestre, que siempre dio las más relevantes pruebas de integridad y caballeridad.

El Consejo acordó también visitar á la viuda Lilina, Sra. D. Emilia Rius para darle el más sentido pesame.

Credenciales.... y tal

Eu reemplazo del activo e inteligente oficial de la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Juan Sureda ha sido nombrado D. Luis Cervero y Casanova merced á las altas influencias del Diputado por Mallorca D. Luis de San Simón.

Se dice, nosotros nada afirmamos, que el Sr. Conde no ha podido sustraerse á influencias de familia que tiene vínculos de sangre en la aristocracia de la que solemos llamar ciudad del «Cid».

Triste, muy triste, que se haya postergado á funcionarios que como los Sres. Felani y Llull tenían tantos méritos contraidos.

Otra vez será.

En Establecimientos

Ayer en el teatro de Establecimientos dio un pequeño concierto y de carácter familiar, el justamente alabado y aplaudido profesor de guitarra D. Francisco Cortés.

Sería ofender á dicho señor, el hacer, como vulgarmente se dice, bombo á su favor, así es, que nos abstengamos de prodigarlo.

Dentro pocos días los Socios de «La Protección» y del «Círculo Mallorquín» tendrán ocasión y el gusto de cerciorarse de que el Sr. Cortés es un verdadero artista en el difícil manejo de un instrumento tan vulgar, si, pero tan agradable cuando lo pulsan emanencias como lo es efectivamente nuestro amigo Cortés.

Carne decomisada

Un importante servicio llevó a cabo, ayer tarde, el celoso y activo teniente de Alcalde Sr. Gamarra.

Por denuncia del municipal de servicio tuvo conocimiento dicho concejal de que en el casero del Terreno, un individuo expendía carne de carnero que no llevaba la marca de revisión del matadero. Acto seguido dio conocimiento al Teniente de Alcalde del distrito 7.^a, y no estando este en su domicilio, el Sr. Gamarra ordenó que no se vendiese carne hasta resolver lo procedente.

Pasó después á enterar al Sr. Llado y este le encargó que como delegado suyo resolviese el asunto. Avisado el inspector de víveres señor Bosch, pasaron al Terreno para decomisar la mercancía clandestina, negándose el dueño a entregarla. En vista de la resistencia á la autoridad municipal, el Sr. Gamarra requirió el auxilio de la Guardia civil; y después de obtenido se presentaron de nuevo al carnicero que siguió oponiendo resistencia, teniendo que apoderarse, casi á viva fuerza del carnero en cuestión que, en parte, ya había sido expendedido á varios particulares.

La res fué llevada á la inspección de víveres para su reconocimiento.

El carnicero, á las faltas ó delitos cometidos añadió el de insultar al delegado del alcalde.

En su consecuencia, el Sr. Gamarra dió conocimiento por escrito, al Sr. Llado, que ha pasado el asunto al Juzgado correspondiente.

Aquí tenemos:

La venta de carne para el abasto público por un individuo que no está autorizado, según nos manifiestan.

Venta clandestina de una res que no fué reconocida por el Inspector de víveres.

Resistencia reiterada á las órdenes de la autoridad é insulto de palabra á la misma.

Necesario es que el Sr. Juez de 1.^a Instancia, con el celo que le distingue, haga entender al intruso carnicero que la ley no es un mito. Se impone un escarmiento para beneficio del público y prestigio de la autoridad municipal.

Durante la fueseita etapa del caciquismo no sucedía esto. El abandono de los servicios municipales se estableció en sistema y cuando la prensa denunciaba algún abuso, no faltaban deudos del cacique para apadrinar y defender los hechos más escandalosos.

Afortunadamente todo ha cambiado.

Los hombres que eligió el pueblo de Palma para que administrasen sus intereses no descanzan en el cumplimiento de su deber.

Nuestro mas sincero aplauso al Sr. Gamarra por su infatigable actividad y no duda que todas las personas honradas celebran su actitud digna que tiende á que cesen los abusos que en todos los servicios municipales se cometían, quedando impunes por la desidia de los que asaltaban el ayuntamiento de Palma para satisfacer su ruindad personal y participar del presupuesto.

Los toros

Ayer por la mañana tuvo lugar á las diez el acto de soltar en la plaza, como había anunciado la empresa, los seis toros de la acreditada ganadería de don Anastasio Martín, de Sevilla que han de lidiarse el día 30 en nuestro circo por los espaldas Torerito, Padilla y Guerrerito.

A continuación insertamos los nombres de los bichos según fueron saliendo de las cajas:

1.^a Núm. 9.— «Rosuelo», colorado, de bastante libras.

2.^a Id. 17.— «Harpaso», berrendo negro.

3.^a Id. 49.— «Barconero», colorado, cornicerrado.

4.^a Id. 70.— «Castañero», negro moro.

5.^a Id. 62.— «Sombrerero», negro.

6.^a Id. 64.— «Ciervo», negro, astillado del izquierdo.

Todos los toros según dicen tienen cinco yeseras, aunque al parecer hay alguno que pasa de ellas y otros que todavía no llegan.

La gente que fué á la plaza á presenciar la suelta de los bichos no fué mucha, pues apesar de la noticia que dió nuestro colega «La Ultima Hora» el sábado, el Sr. Gobernador permitió el acto de la suelta en el redondel como tenemos dicho antes.

A la hora que escribimos estas líneas, toda-

via no sabemos quien será la persona designada para presidir la corrida del domingo, pero le advertimos á la autoridad que asista que evite el espectáculo repugnante que ocurrió en la última corrida con la cuestión de caballos.

En cuanto al ganado que tenemos en el corral solamente diremos que el de la corrida anterior era de mas libras y de mas presencia. Esperamos el domingo por la tarde para ver como cumplen.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador para que evite se despachen más billetes ó entradas que las que permite la plaza. Acuérdese de lo ocurrido en la última corrida, no ocurriendo escenas desagradables y reclamaciones por la excesiva prudencia del público.

También es necesario evitar á todo trance se arrojen á la plaza botellas y otros proyectiles.

Todos los días de seis á siete de la tarde estarán abiertas para el público las puertas de la plaza para que pueda ver el ganado.

Contra el juego

Por el teniente Alcalde del séptimo distrito fué castigado el sábado por la mañana con una multa de 25 pesetas un individuo que fué sorprendido por un guardia Municipal jugando á los prohibidos con varios individuos más en el sitio conocido por la Riera de esta ciudad. Los otros individuos también han sido castigados con una multa de 2 pesetas 50 céntimos cada uno.

Aplaudimos las medidas que toman todas las autoridades para acabar con el cáncer que desde hace algunos años venía padeciendo la ciudad de Palma.

Cine

Con mucha concurrencia, verificáronse ayer noche bonitas y variadas secciones que fueron del agrado del público.

Por causa de haber sufrido una pequeña rotura la película que representa la «Corrida de Toros», se suspenderá por algunos días tan hermosa proyección, poniéndose en su lugar la no menos bonita y entretenida «Panorama» y llegada de un tren aumentada con varios cuadros de mucho efecto que seguramente gustarán al espectador.

De viaje

En el «Bellver», embarcaron ayer tarde para Barcelona, el general de brigada Sr. Zamora, acompañado de su distinguida familia, y los opulentos comerciantes catalanes D. Antonio, D. José y D. Arturo Pomar.

Entre el pasaje del «Cataluña», figuraba el vocal de la «Isleña Marítima» D. José Vallerola.

Un municipal impertinente

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, sobre las demás é impertinencias efectuadas por el municipal Mateo Cañellas (s) Borrà, con los electores del «Hostal d'en Cañellas», que votaron la candidatura de la coalición en las pasadas elecciones municipales, pues son tantas las quejas de aquellos pacíficos vecinos, que no dudamos que el Sr. Llado evitará los abusos del «caciquillo» Borrà.

Vapores Correos

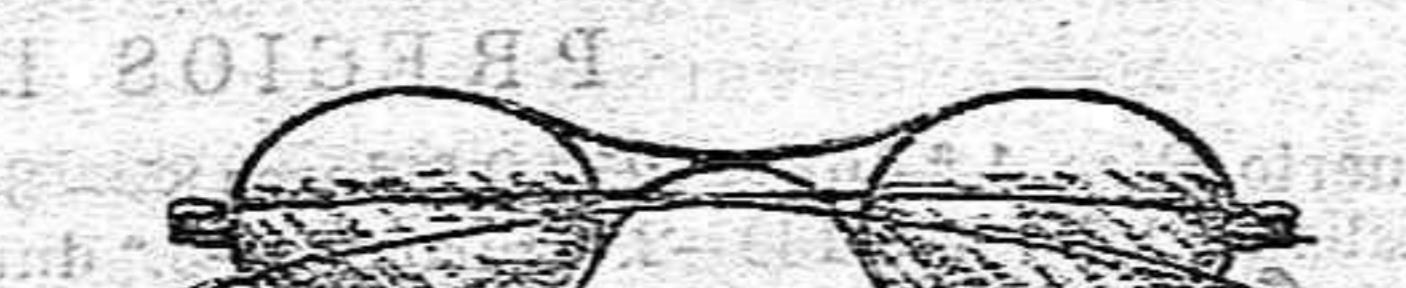
Para Barcelona, salió á las 6 de ayer tarde el vapor «Bellver», con el correo y numeroso pasaje.

Esta mañana á las 5 y media ha fondeado procedente de Menorca, el vapor «Ciudad de Mahón», y á las siete lo ha verificado el «Cataluña» que venía de Barcelona.

Ambos vapores han traído correspondencia oficial y particular y muchos pasajeros.

Para Valencia é Ibiza ha salido á las 10 de esta mañana el vapor «Julio».

Con cargamento de vino y efectos del país se ha despachado para Cetete y Marsella, el vapor «Unión».

BARATURA**ANTEOJOS Y LENTES**

de todas clases

CONQUISTADOR, 22

PLAZA DE TOROS DE PALMA

El domingo 30 de Julio de 1899

Gran Solemnidad Taurina

En la cual se lidiarán seis bravos toros de la muy notable y acreditada ganadería de

D. ANASTASIO MARTIN

vecino de S. Villa con divisa verde y encarnada por los aplaudidos matadores

TORERITO, PADILLA y GUERRERITO**PLANTILLA****MATADORES**

Rafael Bajarano (Torerito).—Ángel García (Padilla) de Sevilla.—Antonio Guerrero (Guerrerito).

PICADORES

Andrés Castaño (Cigarrón).—José Torres (Reina).—Rafael Roldán (Quilín), de Córdoba.—Antonio Palomares (Brazo fuerte), de Sevilla.—Reserva, Manuel Mareca (Lunares), de Zaragoza.

BANDERILLEROS

Antonio Yedro (Ostioncito).—José Moyan.—Cándido Muñoz (Pulguita).—Antonio Zayas, de Sevilla.—Pedro Caldó (Chavito).—José Malaver, de id.

PUNTILLERO

Antonio Ruiz (Sargento).

PRECIOS

SOMBRA.—Palcos sin entrada, 50'00 pesetas.—Balconillos primera fila, 7'50 id.—Id. segunda fila, 6'50 id.—Barrera, 6'50 id.—Delanteras de Grada, 6'50 id.—Entrada general, 3'50 id.—Media entrada, 2'00 id.

SOL.—Palcos sin entradas, 20'00 pts.—Barrera, 1'00 id.—Entrada general, 2'50 id.—Media entrada, 1'50 id.

Las puertas se abrirán á las dos y la corrida empeza á las cuatro y media.

Una alcaldada

Poco antes de entrar en máquina nuestro número de hoy recibimos el siguiente telegrama de nuestro activo corresponsal de Mahón:

«El alcalde católico ha negado el teatro para celebrar un meeting pidiendo la revisión del proceso de Montjuich. Reina mucho entusiasmo.»

En las principales poblaciones de España se celebran reuniones y meetings con el mismo objeto. El alcalde de Mahón habrá creído prestar un servicio al altar y al trono negando un permiso que con arreglo á la ley debe concederse.

Es muy posible que los organizadores del meeting acudan al Sr. Gobernador en alzada.

TELEGRAMAS

Del servicio particular de nuestro colega La Almadaina.

Agencia Mencheta

—44—

Barcelona 24 11'45 n.

Los periódicos de esta capital publicarán mañana dos cartas del Almirante de la escuadra francesa Mr. Fournier, dirigida la una al Alcalde de Barcelona y la otra al Capitan general que seguramente producirán sensación.

La primera contiene grandes elogios á Barcelona, diciendo que es el más rico florón de la España moderna.

Pone de relieve las simpatías que el pueblo barcelonés ha mostrado por Francia, diciendo que los marinos franceses han andado confiados bajo la salvaguardia de la multitud que les aclamaba.

En la segunda carta expresa el Almirante sus simpatías por las autoridades militar y civil, mostrando gran habilidad al decir que no tienen importancia ciertos incidentes inevitables en toda ciudad popular.

Madrid 24 8'15 n.

En el Senado, el señor Conde de las Almenas ha interpelado al Gobierno acerca de los sucesos últimamente ocurridos en Barcelona y la cuestión de los prisioneros de Filipinas, llamándole inepto y cobarde.

El escándalo que con tal motivo se ha promovido ha sido mayúsculo.

Ha comenzado la discusión de las fuerzas terrestres.

Madrid 24 8'15 n.

La minoría de la fusión republicana, se ha reunido en el Congreso al objeto de conocer el manifiesto redactado por el señor Azcárate y que no será publicado hasta cuando se cierren las Cortes.

En dicho documento el señor Azcárate declara que los monárquicos han fracasado y que por lo tanto son incapaces de gobernar al país.

Madrid 24 9'10 n.

Los liberales que componen la minoría del Senado se han reunido esta tarde presididos por el señor Montero Ríos, habiendo acordado unir sus fuerzas á las de sus compañeros del Congreso para conseguir el arreglo de la deuda y esperar las declaraciones del señor Puigserver para solucionar la concordia.

Madrid 24 10'45 n.

Al final de la sesión del Congreso el señor Puigserver ha consumido el segundo turno hablando contra la censura política y económica del Gobierno, que ha aumentado la escitación y el mal estar de España.

Calificó de inconsecuente al señor Villaverde por haberse declarado enemigo de la modificación de las deudas.

Demuestra que el Banco de España se ha excedido innecesariamente en la circulación de billetes y pidió que se armonicen los intereses del Banco con los del Tesoro.

Se levantó la sesión.

La Económica**NUEVA FÁBRICA DE GAS—PALMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de 30 Junio último poner en circulación la segunda serie de acciones consistente en 2.400 de 100 pesetas cada una.

Al efecto queda abierta la suscripción á las mismas en el domicilio del Sr. Director gerente, calle de Montenegro, número 9, todos los días laborables de diez á una hasta el dia 6 de Agosto próximo.

El pago de dichas acciones se efectuará en la forma y plazos siguientes:

1.^a Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción en el acto de suscribirse.

2.^a Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción durante el mes de Octubre próximo.

3.^a Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción por todo el mes de Diciembre del corriente año.

4.^a y último.—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción dentro de los 30 días siguientes á la inauguración oficial de la Fábrica.

Palma 5 Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín Gual de Torrella.—El Secretario, Miguel Binimelis.—Por La Económica, El Director gerente, Bernardino Borrás.

16

PARA ALQUILAR

Hay una botiga (con estantería) en la plaza de Corf, al lado de la Administración de Loterías de D. Juan Quijada.

Para informes en la calle de Brossa, tienda llamada «La Farola Verde.»

LAS CAMPANAS

SANDALO SOL

con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América. — Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Catedral y de la Libertad.

ESENCIA
PURA
de
SANDALO

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLAS

antisépticas

SOL

a base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SOI

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escróulos y rachitismo, obrando como potente reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas desidratadas, pequeñas y duraderas.

ESTÓMAGO É INTESTINOS

ELIXIR À LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Diarrea, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Diatermia, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Eflus, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA



Milagrosa Inyección

O CONFITES ANTIVENÉREOS
Y ROOB ANTISIFILITICOS

COSTANZI

A. SALVATI COSTANZI

Calle Diputación, 435

BARCELONA

No pocos súbditos sufren atrofia por el calor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos urétrales que en 2 ó 3 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas cindellillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la murgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarras de la vejiga escózores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifiliticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones. Ptas. 5. Roob antisifilitico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II. 21.

Magnesia Efervescente VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1893

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 2'30 (mixto) 6,30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á la 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias correas que salen de esta Capital
— HORA —
Pueblos Ptos. de paraad Salidas llegadas
y regulares en dirección al sur y al sur

Andritx	Pelaires	98, 2 id. 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id. 7 id.
Capdella,	Santacilla	2 id. 8 id.
Càvia,	Santacilia	2 id. 8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Bañalbusar,	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Puigpuente,	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Valldemossa	San Miguel	84, 2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80, 2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80, 2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.
Campos,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id. 8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id. 8'30 id.
Felanitx,	Mercadal13	2 id. 6 id.
Algaida,	Mercadal13	2 id. 6 id.
Montuiri,	Mercadal13	2 id. 6 id.
Porreras,	Mercadal13	2 id. 6 id.